

## Inventario de bienes y derechos de D. BARTOLOMÉ CASTILLA JIMÉNEZ

Inventario de bienes y derechos del deudor, con expresión de su naturaleza y de otras circunstancias según lo previsto en el artículo 6.2.3 de la Ley 22/2003.

◆ Relación de inmuebles.

**a.1 FINCA URBANA, VIVIENDA** denominada "D", situada en la planta primera del edificio, en el bloque dos, portal dos, con una superficie de 78 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, Tomo 1916, Libro 285, folio 187, finca de Tauste 26475/5. Ref. Catastral 534106XM4452S0055XA

Valor según tasación aportada de; 156.400 €

**a.2 FINCA URBANA, LOCAL**, en planta baja, del bloque dos, que se corresponde con una plaza de aparcamiento descrita con el **núm. 8** inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, Tomo 1916, Libro 285, folio 132, finca de Tauste 26474/8. Ref. Catastral 5324106XM4452S0009FE

Valor según tasación aportada de; 16.413 €

**a.3 FINCA URBANA, LOCAL**, en planta baja, del bloque dos, que se corresponde con una plaza de trastero descrita con el **núm. 9** inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, Tomo 1916, Libro 285, folio 188, finca de Tauste 26475/5. Ref. Catastral 5324106XM4452S0037PX

Valor según tasación aportada de; 2.369 €

◆ Relación de derechos sobre bienes de arrendamiento financiero.

Vehículo marca OPEL VECTRA matrícula 4024-FNC. El titular registral es BBVA al haberse suscrito un contrato de compra con reserva de dominio. Pendiente de liquidar en fecha de solicitud de concurso 7170 €.

- ◆ Cuentas corrientes. SIN SALDO.
- ◆ Nómina mensual o prestación por desempleo. Actualmente inferior al SMI, por tanto inembargable,
- ◆ Mobiliario y Ajuar Domestico. No embargable conforme al art. 606 LEC.

El total de bienes y derechos, sin efectuar ninguna corrección de valoración por el precio de mercado, asciende a 175.182 €.